

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL ARQ. MILTON IVÁN PAGUAY QUISHPE MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA: CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE CESPED SINTÉTICO EN LA PARROQUIA TARQUI, PROVINCIA DE PASTAZA.

En la ciudad de Puyo el 17 junio de 2013, nos constituimos los señores: Ing. Edmundo Montesdeoca, en calidad de Administrador del Contrato, Ing. José Luis Narváez, delegado, y el (B) Ing. Washington Pérez, Fiscalizador, en calidad de Observador, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el (B) Arq. Milton Iván Paguay Quishpe, en calidad de contratista, con el objeto de celebrar la diligencia de recepción provisional de los trabajos.

Cláusula primera.- Antecedentes

En la ciudad de Puyo el 7 de noviembre de 2012 se celebra el contrato suscrito por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Señor Prefecto, y por otra parte el Arq. Milton Iván Paguay Quishpe en calidad de Contratista para la Construcción De La Cancha De Césped Sintético En La Parroquia Tarqui, en la Provincia de Pastaza.

El valor del contrato es \$165,531.78 de conformidad con el presupuesto elaborado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Cláusula segunda.- Plazo de Ejecución

Del análisis realizado en la cláusula anterior, revisadas las planillas y el libro de obra se desprende lo siguiente:

Plazo Contractual:	120 días
Fecha de terminación:	14 de Mayo de 2013
Ampliación de Plazo:	14 días
Fecha de terminación:	28 de Mayo de 2013
Mora:	
Multa Diana:	
Multa Total:	

Cláusula tercera.- Inspección de la Obra

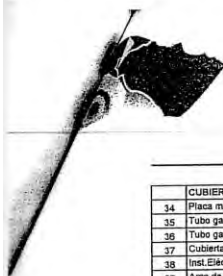
Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó al lugar de los trabajos y efectuó la inspección de los mismos, comprobándose que la obra ha sido ejecutada en su totalidad de lo contratado, con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, con resultados satisfactorios, en consecuencia, la comisión recibe en forma provisional todos los trabajos realizados en la: Construcción De La Cancha De Césped Sintético En La Parroquia Tarqui.

La comisión deja constancia expresa que será de cuenta del contratista la reparación o reposición de parte de la obra que se deba a defectos de la construcción.

Cláusula cuarta.- Cantidades de obra contratadas y ejecutadas

Es de estricta responsabilidad de la Fiscalización las cantidades de obra contratadas y ejecutadas en el contrato de Construcción De La Cancha De Césped Sintético En La Parroquia Tarqui, que se detalla en el anexo adjunto, en la presente acta de entrega Recepción Provisional.

ITEMS	DESCRIPCION	UNID.	P. UNIT.	CANTIDADES Y COSTOS CONTRACTUALES		CANTIDADES Y COSTOS EJECUTADOS		PORCENTAJE
				CANTIDAD	P.TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	
1	Replanteo y nivelación	m2	1.34	1,125.00	1,507.50	1,284.80	1,721.83	114%
2	S.C. SUB-BASE CLASE 3 INC. TRANSPORTE	m3	14.66	280.00	4,104.80	275.88	4,044.40	99%
3	Bordillo de H.S. 14x40 f=210kg/cm2(enc.met lico)	ml	10.21	100.00	1,021.00	45.92	468.64	46%
4	Canal de drenaje	ml	26.81	90.00	2,412.90	87.36	2,342.12	97%
5	Contrapiso de h.simple f=210kg/cm2 e=5cm-Masillado(maquina paletadora)	m2	13.16	990.00	13,028.40	920.24	12,116.36	93%
6	Caja de revisión (0.60x0.60 con tapa de H.A.)	u	52.18	2.00	104.36	2.00	104.36	100%
7	Césped Sintético	m2	43.94	985.00	43,280.90	920.27	40,436.66	93%
8	Excavación en conglomerado	m3	9.09	88.00	799.92	26.21	238.25	30%
9	Regado de material a mano - nivelación	ml	28.31	90.00	2,547.90	87.16	2,467.50	97%
10	Adoquín decorativo f= 350 kg/cm2 color largo e=6cm	m2	25.53	90.00	2,297.70	236.49	6,037.59	263%
11	Tubería PVC de 110 mm	ml	9.46	25.00	236.50	22.86	217.20	92%
12	Relleno compactado/Mejoramiento/capas=20cm	m3	15.48	675.00	10,449.00			
13	CERRAMIENTO							
14	Replanteo y Nivelación de estructuras	m2	1.03	140.00	144.20	102.88	105.76	73%
15	Excavación en conglomerado	m3	9.09	50.00	545.40	82.70	688.94	104%
16	Relleno compactado/Mejoramiento/capas=20cm	m3	14.45	48.00	693.60			
17	Muro de H.Cidopeo 60% H.S. f=180kg/cm2 h=hasta 1m	m3	160.33	48.00	8,413.20	20.61		
18	Cerramiento tubo H.G. 2" -Malla electrosoldada	m2	37.58	425.00	15,971.50	440.50	16,557.75	104%
19	Hierro estructural fy=4200 kg/cm2	Kg	2.25	1,300.00	2,925.00	1,438.75	3,237.19	111%
20	Placa met lica de apoyo 20x30x8mm	u	24.90	48.00	1,195.20	16.00	398.40	33%
21	Puerta de tubo rectangular 2"x1"x0.5mm	m2	58.68	7.50	440.10	20.44	1,199.42	273%
22	GRADERIO							
23	Replanteo y Nivelación de estructuras	m2	1.03	34.00	35.02	52.90	54.49	156%
24	Excavación en conglomerado	m3	9.09	35.00	318.15			
25	Relleno compactado/Mejoramiento/capas=20cm	m3	14.45	130.00	1,878.50	21.16	305.76	16%
26	Muros de H.C. 60% H.S. f=180 kg/cm2 contrahuella de gradas	m3	160.33	48.00	7,694.84	7.05	1,130.33	15%
27	Contrapiso H.S. f=180 kg/cm2 e=5cm H=15cm	m2	13.30	180.00	2,322.00	52.90	703.57	28%
28	Masillado de gradas	m2	8.06	300.00	2,418.00	52.90	426.37	18%
29	Hierro estructural fy=4200 kg/cm2 chicles y malla @30cm varilla de 8mm	kg	2.25	700.00	1,575.00	707.47	1,591.81	101%
30	H. simple en columnas f=210 kg/cm2 N=3.00	m3	247.43	3.80	941.73	3.14	776.19	83%
31	Enlucido vertical (paleteado) mortero 1:3	m2	8.94	250.00	2,210.00	230.95	2,041.60	92%
32	Mampostería de bloques e=15cm	m2	13.58	70.00	950.60	65.44	885.24	93%
33	H. simple en losas f=210 kg/cm2	ml	14.90	160.00	2,384.00	101.50	1,512.50	64%
34	H. simple en cadenas f=210 kg/cm2	m3	202.80	8.20	1,662.96	1.50	303.90	24%



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE
PASTAZA

Una nueva provincia, un nuevo horizonte.

UNIDAD DE FISCALIZACION

CUBIERTA						
34 Placa metálica de apoyo 30x40x8mm	u	48.38	6.00	290.28		
35 Tubo galvanizado 3"x2mm poste	ml	11.93	80.00	954.40		
36 Tubo galvanizado 2"x2mm poste	ml	8.13	220.00	1,788.60	433.12	3,521.27
37 Cubierta de policarbonato e=8mm	m2	35.48	120.00	4,257.60	212.67	7,345.53
38 Inst. Eléctrica de reflectores 400W esp. cubierto	Pto	331.29	8.00	2,650.32	11.00	3,644.13
39 Arco de fútbol Tubo H.G. 2"-Tubo H.G. 2"-malla	u	858.49	2.00	1,716.98	2.00	1,716.98
40 Pintura anticorrosiva	m2	4.88	80.00	390.40		
41 Tubo poste de iluminación	u	196.19	6.00	1,177.14	5.00	980.95
42 Acometida eléctrica/cable #10 sólido	ml	4.74	50.00	237.00		
43 Tablero de control de 2 a 4 puntos	u	64.79	1.00	64.79	1.00	64.79
BATERIA SANITARIA						
44 Arreglo y limpieza (incluye desalojo)	m2	0.68	67.00	45.56	60.48	41.73
45 Replanteo y Nivelación de estructuras	m2	1.03	33.00	33.99	29.80	30.49
46 Excavación de cimientos y pilotes suelo natural	m3	6.04	23.00	138.92	4.80	28.99
47 Relleno compactado/mejoramiento "capas" 20cm	m3	14.45	25.00	361.25	13.36	193.05
48 Replanteo de 1 simple	m3	83.10	0.38	31.58	0.30	24.93
49 Hormigón simple en pilotes f=210 kg/cm2	m3	146.83	0.77	112.91	7.47	1,095.33
50 H. simple en columnas f=210 kg/cm2 N=3.00	m3	247.83	1.20	297.40	1.30	322.18
51 H. simple en vigas f=210 kg/cm2 (cubierta)	m3	228.60	1.36	310.90	2.41	550.93
52 H. simple en cadenas f=210 kg/cm2	m3	202.60	1.10	222.86	1.00	202.60
53 Contrapiso H.S. f=180 kg/cm2 e=5cm h=20cm	Kg	13.80	33.00	455.40	28.20	351.36
54 Hierro estructural fy=4200 kg/cm2	m2	2.25	600.00	1,350.00	1,028.04	2,308.59
55 Mampostería de bloque e=15 cm	m2	13.58	100.00	1,358.00	72.27	981.43
56 Enlucido vertical (paletaado) mortero 1:3	m2	8.84	200.00	1,768.00	144.54	1,277.73
57 Masillado de piso	m2	5.76	3.00	17.28	26.20	150.91
58 Baldosa de piso/Color 30x30 1 era/emp. porcelana	m2	20.33	33.00	670.89	27.85	568.22
59 Azulejo de pared/Color/De 1 era, emp. porcelana	m2	19.25	65.00	1,251.25	39.98	769.23
60 Tablero de control de 2 a 4 puntos	u	64.79	1.00	64.79		
61 Inodoro blanco (con accesorios)	u	97.00	3.00	291.00	3.00	291.00
62 Lavabo blanco (con accesorios)	u	42.96	3.00	128.88	3.00	128.88
63 Cajas de revisión (60x60 con tapa de H.A.)	u	52.18	3.00	156.54	5.00	260.90
64 Puerta panelada de madera (70x210)	u	135.25	3.00	405.75	3.00	405.75
65 Puerta panelada de madera (70x210)	u	168.98	3.00	506.94	3.00	506.94
66 Ventana de aluminio anodizado tipo celosía-fija	m2	87.83	10.00	878.30	6.58	578.16
67 Acometida eléctrica/cable #10 sólido	ml	4.74	22.00	104.28		
68 Instalación Eléctrica (iluminación - foco 100w)	Pto	20.98	10.00	209.80	12.00	251.76
69 Instalación Eléctrica (tomacorrientes dobles)	Pto	28.15	2.00	56.30	5.00	140.75
70 Acometida de agua potable PVC 1/2"	ml	4.90	50.00	245.00		
71 Instalación de Agua Potable (P.V.C. 1/2")	Pto	21.59	8.00	172.72	8.00	172.72
72 Llave de paso de 1/2 pulg	u	7.00	8.00	56.00	8.00	56.00
73 Instalación Sanitaria (PVC 2" y 4")	Pto	23.11	8.00	184.88	8.00	184.88
74 Aceros de H.S. f=180kg/cm2 e=7cm-escobillado	m2	14.86	28.00	416.08	38.44	541.30
75 Cubierta de galvanneal e=0.40 Ondas=35mm	m2	14.29	67.00	957.43		
76 Tijeras y soleras de madera (12x8)	ml	8.13	95.00	772.35		
77 Tubería PVC de 110 mm	ml	9.46	33.00	312.18	10.00	94.60
78 Protectores de varilla cuadrada-pintados 12mm	m2	47.85	10.00	478.50	8.58	313.80
79 Bajantes de agua lluvia (PVC 4")	ml	8.78	25.00	219.50	5.40	38.50
80 Canal recolector de aguas lluvias (tol 1/32)	ml	15.51	20.00	310.20		
81 Bortillo de H.S. (f=210 kg/cm2 - 0,14x0,40)	ml	13.78	30.00	413.40		
82 Enlucido con aditivo (estuccado)	m2	5.25	200.00	1,050.00	104.58	549.05
83 Urinario blanco (incluye accesorios)	u	119.64	2.00	239.28	2.00	239.28
PLANILLA ORDEN DE TRABAJO						
1 Relleno con material de mejoramiento (a máquina)	m3	10.68	1,534.30	16,386.32	1,278.58	13,655.23

Cláusula Quinta.- Liquidación Económica

Por los trabajos realizados el contratista presentó las planillas que a continuación se detalla y cuyo valor alcanza USD \$154,034.51

Nº PLANILLAS	MONTOS
PLANILLA Nº ORDEN DE TRABAJO	13,655.23
PLANILLA Nº AVANCE No. 1	2,015.89
PLANILLA Nº AVANCE No. 2	3,585.19
PLANILLA Nº AVANCE No. 3	45,970.51
PLANILLA Nº AVANCE No. 4	26,707.78
PLANILLA Nº LIQUIDACION	57,821.02
REAJUSTE PROVISIONAL DEFINITIVO DE ANTICIPO	2,979.57
REAJUSTE PROVISIONAL DE PLANILLA DE AVANCE No. 01	36.29
REAJUSTE PROVISIONAL DE PLANILLA DE AVANCE No. 02	84.53
REAJUSTE PROVISIONAL DE PLANILLA DE AVANCE No. 03	825.67
REAJUSTE PROVISIONAL DE PLANILLA DE AVANCE No. 04	173.60
REAJUSTE PROVISIONAL DE PLANILLA DE LIQUIDACION	199.43
TOTAL PLANILLADO	154,034.51

Cláusula Sexta.- Reajuste de Precios

Se han enviado las planillas de reajuste provisionales, quedando por calcularse los reajustes provisionales que se incluirán en el acta de entrega recepción Provisional

Cláusula Séptima.- Recepción de la Obra

Dirección: Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero • Puyo - Pastaza
Teléfonos: (593) 03 2885 380 • 2883 830 Fax: 2886 179
Sitio web: www.pastaza.gob.ec e-mail: gadppz@pastaza.gob.ec

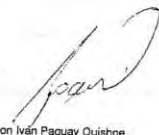
UNIDAD DE FISCALIZACION

Habiéndose constatado que los trabajos ejecutados se han realizado de conformidad con las normas, Especificaciones Generales y cláusulas contractuales, la comisión procede a la recepción de los trabajos de Construcción De La Cancha De Cesped Simétrico En La Parroquia Tarqui.

Para el cabal ejercicio de las atribuciones en el Art. 11 literal b de la Ley Orgánica del Ministerio Público, el contratista NO OBSTANTE DE SUSCRIBIR el acta de entrega recepción Provisional, se compromete a responder por vicios ocultos que pudieren existir y que por su naturaleza son imperceptibles, de conformidad con el Art 126 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, en concordancia con el Art 99 de la Ley citada Ley y el Art 1937 del Código Civil

Para constancia de lo actuado, en la de conformidad y aceptación por parte de la personas que han intervenido en esta diligencia, se suscribe en unidad de acto la presente acta de recepción en el original y dos copias de igual tenor y efecto.


Ing. Edmundo Montasdeoca
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


Arq. Milton Iván Paguay Quishpe
CONTRATISTA


Ing. José Luis Narvaez
DELEGADO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE
PASTAZA

106 - 2012 COK
Una nueva provincia, un nuevo horizonte.

UNIDAD DE FISCALIZACION

ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL ING. JORGE WASHINGTON PAGUAY MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA: CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE CESPED SINTETICO EN LA PARROQUIA FATIMA, PROVINCIA DE PASTAZA.

En la ciudad de Puyo el Tres de Junio del 2013, nos constituimos los señores: Ing. NELSON ORTIZ, en calidad de Administrador del Contrato, Ing. Adan Mariño, delegado, y el (la) Ing. José Luis Narváez, Fiscalizador, en calidad de Observador, por el Gobierno Provincial de Pastaza y el (la) Ing. Jorge Washington Paguay, en calidad de contratista, con el objeto de celebrar la diligencia de recepción provisional de los trabajos.

Cláusula primera.- Antecedentes

En la ciudad de Puyo el ocho de Noviembre del 2012 se celebra el contrato suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Señor Prefecto, y por otra parte el Ing. Jorge Washington Paguay en calidad de Contratista para la Construcción De La Cancha De Césped Sintético En La Parroquia Fatima en la provincia de Pastaza.

El valor del contrato es \$ 165,531.78 de conformidad con el presupuesto elaborado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Cláusula segunda.- Plazo de Ejecución

Del análisis realizado en la cláusula anterior, revisadas las planillas y el libro de obra se desprende lo siguiente:

Plazo Contractual:	120 días
Fecha de terminación:	14 de Mayo de 2013
Ampliación de Plazo:	20 días
Fecha de terminación:	3 de Junio de 2013
Mora:	
Multa Diaria:	
Multa Total:	

Cláusula tercera.- Inspección de la Obra

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó al lugar de los trabajos y efectuó la inspección de los mismos, comprobándose que la obra ha sido ejecutada en su totalidad de lo contratado, con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, con resultados satisfactorios, en consecuencia, la comisión recibe en forma provisional todos los trabajos realizados en la: Construcción De La Cancha De Césped Sintético En La Parroquia Fatima

La comisión deja constancia expresa que será de cuenta del contratista la reparación o reposición de parte de la obra que se deba a defectos de la construcción

Cláusula cuarta.- Cantidades de obra contratadas y ejecutadas

Es de estricta responsabilidad de la Fiscalización las cantidades de obra contratadas y ejecutadas en el contrato de Construcción De La Cancha De Césped Sintético En La Parroquia Fatima que se detalla en el anexo adjunto, en la presente acta de entrega Recepción Provisional

rección: Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero • Puyo - Pastaza
léfonos: (593) 03 2885 380 • 2883 830 Fax: 2886 179
tio web: www.pastaza.gob.ec e-mail: gadppz@pastaza.gob.ec

Recibido
JE
25-09-2013



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PRONINIVAL DE PASTAZA

DPTO.-----OO.PP.

CUADRO DE DIFERENCIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE CESPED SINTETICO EN LA PARROQUIA FATIMA

FECHA DE CONTRATATO: 08-Nov-12

CONTRATISTA : ING. JORGE WASHINGTON PAGUAY

PLAZO: 120 Dias a partir de la entrega del anticipo.

AMPLIACIONES: 20 Dias

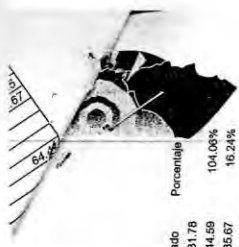
INICIO DEL PLAZO: 14-Ene-13

TERMINACION DEL PLAZO: 03-Jun-13

PERIODO: 14-Ene-13 A 03-Jun-13

V. CONTRATO	185.531,78	Porcentaje
V. EJECUTADO TOTAL	172.244,59	104,05%
V. EXCEDENTES TOTAL	26.885,67	16,24%
V. DISMINUYEN	20.172,83	12,15%
ORDENES DE TRABAJO	3,57%	
V. EXCEDENTES CONTRATO	6,712,81	4,05%

ITEMS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	VALOR	% TOTAL	EXCEDENTES	DIFERENCIAS
1 Replanteo y nivelación	m2	1.34	1.34	1.807,50	1.287,00	1.724,58	114%	182,00	217,08
2 Sudo base clase 3 inc. Transposita	m3	280,00	14,95	4.186,00	285,62	3.902,65	95%	13,38	186,15
3 Contrapiso h.s. f.c=180kg/cm2	m2	900,00	26,81	2.412,90	88,00	2.359,28	98%	2,00	106,00
4 Canal de drenaje	m	900,00	2,41	2.169,00	88,00	2.104,36	100%	35,92	472,71
5 Contrapiso de h. simple H simple f.c=210kg/cm2 e=5cm masillado(maquina)	m2	990,00	13,16	13.028,40	1025,92	13.501,11	104%	49,72	2184,70
6 Casos de revision (0,6" e con tapa de h.e)	u	2,00	52,18	104,36	2,00	104,36	100%		
7 Césped Sintetico	m2	985,00	43,94	43.280,90	1094,72	45.465,60	105%	49,72	2184,70
8 Excavacion en conglomerado	m3	90,00	24,92	2.242,80	89,20	2.235,25	99%	88,00	799,92
9 Regala de material a mano-nivelacion	m3	90,00	38,31	3.447,90	89,20	3.400,88	99%	88,00	799,92
10 Regala de material a mano-nivelacion	m3	197,00	6,05	1.191,85	242,62	1.467,85	123%	45,62	276,00
11 Adoquinado decorativo f.c=350kg/cm2 color largo e=6cm	m2	90,00	25,53	2.297,70	120,42	3.074,32	134%	30,42	776,62
12 Tuberia pvc de 110mm	m	25,00	9,48	236,50	5,00	47,30	20%	99,12	1534,38
13 Relleno compactado/majoramiento capas 20cm	m3	675,00	15,48	10.449,00	774,12	11.953,38	115%	99,12	1534,38
14 Excavacion y nivelacion	m2	140,00	1,03	144,20	102,20	105,27	73%	37,80	38,93
15 Excavacion en conglomerado	m3	60,00	9,09	545,40	5,38	48,90	9%	54,62	486,50
16 Relleno compactado/majorado capas de 20cm	m3	48,00	14,55	698,40	15,36	221,95	32%	32,64	471,65
17 Muro de h.c 60% h.s f.c=180 kg/cm2 hasta 1m	m3	40,00	16,33	653,20	37,09	594,64	93%	2,91	466,55
18 Carramiento tubo h.g 2" malla electrosoldada	m2	425,00	37,58	15.971,50	17.987,33	17.987,33	112%	50,98	1915,83
19 Placa metalica de apoyo 20*30*6mm	kg	48,00	24,90	1.195,20	19,00	475,80	35%	600,73	1351,64
20 Placa metalica de apoyo 20*30*6mm	kg	48,00	24,90	1.195,20	19,00	475,80	35%	600,73	1351,64
21 Puerta de tubo rectangular 2*1*0.5mm	m2	7,50	56,68	425,10	13,92	816,83	186%	6,42	376,73
22 GRADERO	m2	34,00	1,03	35,02	63,00	64,89	185%	29,00	29,87
23 Replanteo y nivelacion de estructuras	m2	34,00	1,03	35,02	63,00	64,89	185%	29,00	29,87
24 Excavacion en conglomerado	m3	130,00	9,09	1.181,70	22,15	201,15	17%	35,00	318,15
25 Muro de h.c 60% h.s f.c=180 kg/cm2 contrahuellas de tiradas	m3	48,00	16,33	789,84	32,13	525,10	46%	26,87	4127,74
26 Contrapiso h.s. f.c=180kg/cm2 e=5cm h=15cm	m2	190,00	13,30	2.527,00	63,00	837,90	33%	127,00	1689,10
27 Masillado de gradas	kg	300,00	8,06	2.418,00	208,36	1.686,43	69%	91,64	738,62
28 Hierro estructural fy=4200 kg/cm2 chicones y malla @ 30cm vanilla de 6mm	kg	700,00	2,25	1.575,00	697,08	1.568,43	100%	2,92	6,57
29 H. simple en columnas f.c=210kg/cm2	m3	3,80	247,83	941,75	3,46	857,49	91%	0,34	84,26
30 Enlucido vertical paletado mortero 1:3	m2	250,00	8,84	2.210,00	364,28	3.220,24	146%	114,28	1010,24
31 Mampostaria de bloque e=15cm	m2	70,00	13,58	950,60	71,86	975,86	103%	1,86	25,26
32 H. simple en rosira f.c=210 kg/cm2	m3	160,00	14,90	2.384,00	95,40	1.421,46	60%	64,60	962,54
33 H. simple en cadena f.c=210 kg/cm2	m3	6,20	202,60	1.256,12	7,46	1.511,40	120%	1,26	255,28
34 CUBIERTA	u	6,00	48,39	290,28					
35 Placa metalica de apoyo 30*40*8mm	u	60,00	11,93	715,80					
36 Tubo galvanizado 3*2mm poste	m	220,00	8,13	1.788,60	229,66	1.867,14	104%	9,66	78,54
37 Tubo galvanizado 2*2mm poste	m	120,00	35,48	4.257,60	212,40	7.535,95	177%	92,40	3278,35
38 Cubierta de policarbonato e=8mm	m2	8,00	331,29	2.650,32	8,00	2.650,32	100%		
39 Instalacion electrica de reflectores 400w esp.cubierto	plto	2,00	659,49	1.318,98	2,00	1.318,98	100%		
40 Arco de futbol tubo h.g 3" tubo h.g 2" malla	u	60,00	4,86	291,60	4,00	784,76	67%	60,00	291,60
41 Pintura anticorrosiva	m2	6,00	195,19	1.171,14					
42 Tubo poste de iluminacion	u	50,00	4,74	237,00	50,00	237,00	100%		
43 Acometida electrica cable # 10 solid	m	1,00	64,79	64,79	1,00	64,79	100%		
44 Tablero de control de 2 a 4 puños	u	1,00	64,79	64,79	1,00	64,79	100%		
BATERIA SANITARIA									
45 Arreglo y limpieza	m2	67,00	0,69	46,23	91,68	63,26	137%	24,68	17,03
46 Replanteo y limpieza	m2	33,00	1,03	33,99	32,76	33,74	99%		
47 Excavacion de cimientos y pilotes suelo natural	m3	23,00	4,04	92,92	35,69	144,25	159%	8,04	116,18
48 Relleno compactado/majoramiento capas de 20cm	m3	25,00	4,45	111,25	33,84	150,93	152%	1,46	121,33
49 Replanteo de h. simple	m3	0,70	83	58,10	7,34	1076,26	953%	6,57	963,36
50 H. simple en pilotes	m3	0,70	146,63	102,64	7,34	1076,26	953%	6,57	963,36
51 H. simple en columnas f.c=210 kg/cm2	m3	1,20	247,83	297,40	0,94	232,86	78%	3,26	0,26
52 H. simple en rosira f.c=210 kg/cm2	m3	1,36	225,60	306,82	1,09	241,81	79%	8,83	2018,64
53 H. simple en cadenas f.c=210 kg/cm2	m3	1,10	202,60	222,86	1,08	218,81	98%		0,02



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE
PASTAZA

Una nueva provincia, un nuevo horizonte.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO:-----OO.PP.

CUADRO DE DIFERENCIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE CESP SINTETICO EN LA PARRQUIA FATIMA

FECHA DE CONTACTO: 08-Nov-12
CONTRATISTA : ING. JORGE WASHINGTON PAGUAY
PLAZO: 120 Días a partir de la entrega del anticipo
AMPLIACIONES: 20 Días

INICIO DEL PLAZO:		TERMINACION DEL PLAZO:		PERIODO:		14-Ene-13		03-Jun-13		03-Jun-13		V. CONTRATO		V. EJECUTADO TOTAL		V. EXCMINUYEN		ORDENES DE TRABAJO		Acumulado		Porcentaje	
14-Ene-13		03-Jun-13		14-Ene-13		03-Jun-13		03-Jun-13		03-Jun-13		50.17		1023.19		454.75		692.35		165,531.78		3.5%	
53	Contratista de h. simple f=180kg/cm2 e=cm h=20mm	m2	33.00	13.80	455.40	83.17	1147.75	252%	1147.75	252%	50.17	692.35	165,531.78	3.5%	1023.19	454.75	692.35	165,531.78	3.5%	1023.19	454.75	692.35	165,531.78
54	Hierro estructural f=4200 kg/cm2	kg	600.00	2.25	1350.00	1054.75	2373.19	176%	2373.19	176%	454.75	1023.19	172,244.59	104.08%	172,244.59	26,885.67	20,172.83	172,244.59	104.08%	172,244.59	26,885.67	20,172.83	172,244.59
55	Mamposteria de bloques e=15cm	m2	100.00	8.84	1350.00	96.90	1315.90	97%	1315.90	97%	3.10	1023.19	172,244.59	104.08%	172,244.59	26,885.67	20,172.83	172,244.59	104.08%	172,244.59	26,885.67	20,172.83	172,244.59
56	Enlucido vertical	m2	200.00	8.84	1350.00	253.56	2241.47	127%	2241.47	127%	53.56	473.47	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
57	Masillado de piso	m2	3.00	5.76	17.28	83.17	478.06	92%	478.06	92%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
58	Baldosa de piso 30x30 empacado porcelana	m2	33.00	20.33	670.68	30.30	616.00	92%	616.00	92%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
59	Azuque de pared empacado porcelana	m2	65.00	19.25	1,251.25	38.52	703.01	56%	703.01	56%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
60	Tablero de control de 2 a 4 puntos	u	1.00	64.79	64.79	1.00	64.79	100%	64.79	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
61	Modulo blanco con accesorios	u	3.00	97.00	291.00	3.00	291.00	100%	291.00	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
62	Lavabo blanco con accesorios	u	3.00	42.86	128.58	3.00	128.58	100%	128.58	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
63	Caja de revision 0.6x0.6 con tapa	u	3.00	52.18	156.54	3.00	156.54	100%	156.54	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
64	Puerta panelada de madera 0.9x2.1	u	3.00	135.25	405.75	3.00	405.75	100%	405.75	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
65	Puerta panelada de madera 0.9x2.1	u	3.00	168.98	506.94	3.00	506.94	100%	506.94	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
66	Ventana de aluminio anodizado tipo celosia fija	m2	10.00	87.83	878.30	10.00	878.30	100%	878.30	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
67	Alcometria electrica #10 solidos	ml	22.00	4.74	104.28	25.00	107.00	77%	107.00	77%	3.00	14.22	2.33	204.64	2.33	2.00	2.00	2.33	204.64	2.33	2.00	2.00	2.33
68	Instalacion electrica luminaria foco 100w	plu	2.00	20.98	209.80	2.00	209.80	100%	209.80	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
69	Instalacion electrica focos acorrientes dobles	plu	2.00	26.15	52.30	1.00	26.15	50%	26.15	50%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
70	Alcometria de agua potable pvc 1/2	ml	50.00	4.90	245.00	50.00	245.00	100%	245.00	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
71	Instalacion de agua potable pvc 1/2	plu	8.00	21.59	172.72	8.00	172.72	100%	172.72	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
72	Llave de paso de 1/2	u	8.00	7.00	56.00	8.00	56.00	100%	56.00	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
73	Instalacion sanitaria pvc 2" x 4"	plu	8.00	23.11	184.88	10.00	231.10	125%	231.10	125%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
74	Aceras de h. simple f=180kg/cm2 e=7cm escobillado	m2	28.00	14.86	416.08	28.00	416.08	100%	416.08	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
75	Cubierta de galvanen e=0.40 onda =35mm	m2	67.00	14.29	957.43	67.00	957.43	100%	957.43	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
76	Tuberia y solera de madera 12"x8"	ml	95.00	8.13	772.35	95.00	772.35	100%	772.35	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
77	Tuberia pvc de 110 mm	m	33.00	9.48	312.18	33.00	312.18	100%	312.18	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
78	Protectores de vanila cuadrada-pintados 12mm	m2	10.00	47.85	478.50	7.67	367.01	77%	367.01	77%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
79	Bautismos de agua lluvia pvc 4"	m	23.00	6.78	155.94	23.00	155.94	100%	155.94	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
80	Cana colector de agua lluvia	m	23.00	15.51	356.73	23.00	356.73	100%	356.73	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
81	Bordillo de h. simple	m	30.00	13.78	413.40	30.00	413.40	100%	413.40	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
82	Enlucido con sillero estucado	m2	200.00	8.25	1,650.00	280.76	1473.99	140%	1473.99	140%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
83	Llave de paso de 1/2	u	2.00	119.54	239.08	2.00	239.08	100%	239.08	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
ORDEN DE TRABAJO																						20,172.83	
1	Tubo galvanizado	m	5.39	3.39	18.17	5.39	18.17	100%	18.17	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
2	Pavimentacion	m2	3.00	21.00	63.00	3.00	63.00	100%	63.00	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
3	Cubierta Master deck	m2	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	100%	1.25	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
4	Cortas de juntas	m	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	100%	1.25	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
5	Tuberia pvc 160mm	m	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	100%	11.38	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
6	pintura parralox emalla 28b-2i	ml	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	100%	1.91	100%	60.17	461.78	28.48	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78	54.83%	461.78	28.48	2.00	461.78
TOTALES																						20,172.83	



cción: Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero • Puyo - Pastaza
fonos: (593) 03 2885 380 • 2883 830 Fax: 2886 179
web: www.pastaza.gob.ec e-mail: gadppz@pastaza.gob.ec

UNIDAD DE FISCALIZACION

Cláusula Quinta.- Liquidación Económica

Por los trabajos realizados el contratista presentó las planillas que a continuación se detalla y cuyo valor alcanza USD \$ 178,275.98

Nº PLANILLAS	MONTOS
PLANILLA Nº AVANCE No. 1	23,758.55
PLANILLA Nº AVANCE No. 2	39,927.71
PLANILLA Nº AVANCE No. 3	49,115.97
PLANILLA Nº AVANCE No. 4	17,123.66
PLANILLA Nº LIQUIDACION	36,413.76
ORDEN DE TRABAJO	5,904.94
REAJUSTE PROV. AVANCE 1	463.29
REAJUSTE PROV. AVANCE 2	758.63
REAJUSTE PROV. AVANCE 3	933.20
REAJUSTE PROV. AVANCE 4	282.54
REAJUSTE DEF. ANTICIPO	2,979.57
REAJUSTE PROV. PLANILLA LIQ.	614.16
TOTAL PLANILLADO	178,275.98

Cláusula Sexta.- Reajuste de Precios

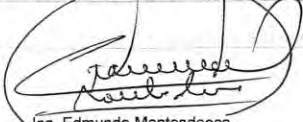
Se han enviado las planillas de reajuste provisionales, quedando por calcularse los reajustes provisional que se incluirán en el acta de entrega recepción Provisional

Cláusula Séptima.- Recepción de la Obra

Habiéndose constatado que los trabajos ejecutados se han realizado de conformidad con las normas, Especificaciones Generales y cláusulas contractuales, la comisión procede a la recepción de los trabajos de Construcción De La Cancha De Cesped Sintetico En La Parroquia Fatima

Para el cabal ejercicio de las atribuciones en el Art. 11 literal b de la Ley Orgánica del Ministerio Público, el contratista NO OBSTANTE DE SUSCRIBIR el acta de entrega recepción Provisional, se compromete a responder por vicios ocultos que pudieren existir y que por su naturaleza son imperceptibles, de conformidad con el Art 126 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, en concordancia con el Art 99 de la Ley citada Ley y el Art 1937 del Código Civil

Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación por parte de la personas que han intervenido en esta diligencia, se suscribe en unidad de acta la presente acta de recepción en el original y dos copias de igual tenor y efecto.


Ing. Edmundo Montesdeoca
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Ing. Jorge Washington Paguay
CONTRATISTA


Ing. Adan Marifo
DELEGADO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE
PASTAZA

Ampliando horizontes, generando oportunidades.

mmh.
013

MEMORANDO N° 026 DGA 2014

DE: ING. RODRIGO VILLAGÓMEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL GADPPz (E)
PARA: ARQ. MANUEL CARRION
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN GADPPz
ASUNTO: Informe de cumplimiento de Plan Estratégico Institucional
FECHA: 8 de enero del 2014

Por medio del presente le hago llegar un informe de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional del GADPPz.

El presente informe se lo ha realizado en base a los informes por parte del equipo técnico de la Dirección de Gestión Ambiental.

EFICACIA

Indicadores de Gestión de los Objetivos Operativos

PLANIFICADO	EJECUTADO	EFICACIA
Realizar el Estudio de un Plan Ambiental	Se ha ejecutado el Estudio del Plan Ambiental	100%
Ejecutar cinco programas ambientales	Se ha ejecutado cuatro programas ambientales	80%

EFICACIA

PLANIFICADO	EJECUTADO	EFICACIA
Zonificar y socializar 5 centros de investigación y producción de flora y fauna en el área conservada de la provincia de Pastaza	Se ha zonificado 4 Centros de investigación y producción de flora y fauna en el área conservada de la provincia de Pastaza	80%
Reforestar 10 fuentes de agua para consumo humano en la Provincia de	Se han reforestado en el área de influencia de 7 fuentes de agua para consumo humano, en las parroquias de:	70%



Pastaza	10 de Agosto, Mera (2 sistemas de agua), El Triunfo, Tnte. Hugo Ortiz, Veracruz y Tarqui. En un total de 28961.00 metros cuadrados.	
Reforestar 100.000 metros cuadrados a los costados de las vías terrestres de la Provincia.	Se ha reforestado 237.194 metros cuadrados, en el área de influencia de las vías terrestres de la Provincia de Pastaza.	100%
Mantener en vigencia la autorización de 25 áreas mineras en la provincia de Pastaza.	Se ha mantenido en vigencia la autorización de 24 áreas mineras en la Provincia de Pastaza.	96%
Implantar un sistema de hidroclimatología en la Ruta del Yasuní, eje 1.1 de la Provincia.	No se ha logrado implantar el sistema hidrológico.	0%
Generar un mapa de riesgos de los circuitos y ramales de las vías de competencia del GADPPz.	Se ha generado un mapa de riesgos de los circuitos y ramales de las vías de competencia del GADPPz, a través de una consultoría.	100%
Obtener 50 permisos ambientales para los programas y proyectos ejecutados por el GADPPz.	Durante el año se ha iniciado el proceso de licenciamiento ambiental de 69 proyectos, de los cuales 32 han concluido el proceso y 5 están en la fase final del proceso de Licenciamiento, esperando la emisión de la certificación por parte del MAE.	74%
Obtener 2 áreas Mineras de Libre Aprovechamiento para los proyectos viales que ejecuta el GADPPz.	Se ha logrado 2 áreas Mineras de libre aprovechamiento para los proyectos viales que ejecuta el GADPPz.	100%

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Rodrigo Villagómez
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADPPZ (E)



Martes, 08 de abril de 2014



BOLETÍN DE PRENSA

Organizaciones sociales de Manabí y Pastaza en audiencia sobre Ley de Aguas

En el marco de la consulta prelegislativa del proyecto de Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero de la Asamblea Nacional desarrolla 22 audiencias provinciales.

Este martes 08 de abril se realizan las audiencias en Manabí y Pastaza, con la participación de organizaciones sociales provinciales sujetas de derechos colectivos inscritas, y aquellas que no se sientan representadas, de acuerdo con el instructivo aprobado por el Consejo de Administración Legislativa (CAL).

Las organizaciones provinciales analizan los consensos y disensos identificados por las organizaciones de base, en torno a cinco aspectos sustantivos: tradiciones ancestrales, lugares rituales y sagrados; gestión y manejo ancestral; uso, usufructo y administración; derecho propio o consuetudinario; y, participación y representación en los organismos oficiales.

Una vez concluidas las audiencias provinciales, el tema será abordado en una mesa de diálogo nacional, en la cual también participarán organizaciones sociales. Finalmente, la Comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea Nacional emitirá un informe y el proyecto de ley volverá al Pleno de la Asamblea. La finalidad es garantizar que en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento de Agua se respeten los derechos colectivos de comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades indígenas, montubios y afroecuatorianos.

Ecuador es el primer país en el mundo en aplicar la consulta prelegislativa como parte de los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades ancestrales

Contactos:

Patricia Ruiz (09-9539-5785) / patricia.ruiz@asambleanacional.gob.ec;

Pilar Bonilla (09-8623-6814) / madelpiboni@hotmail.com

(*Proceso de Consulta Prelegislativa*
de la Asamblea Nacional)

UNIDAD DE FISCALIZACION

ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL ING. KLEVER MANOLO TORRES CARRIÓN MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA: CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDADELA MUNICIPAL, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA (L=1.02 KM.), PROVINCIA DE PASTAZA.

En la ciudad de Puyo el treinta y uno de octubre de 2013, nos constituimos los señores: Ing. Adán Mariño, en calidad de Administrador del Contrato, Ing. Adán Mariño, delegado, y el (la) Ing. José Narváez, Fiscalizador, en calidad de Observador, por el Gobierno Provincial de Pastaza y el (la) Ing. Klever Manolo Torres Carrión, en calidad de contratista, con el objeto de celebrar la diligencia de recepción provisional de los trabajos.

Cláusula primera.- Antecedentes

En la ciudad de Puyo el veintiocho de enero de 2013 se celebra el contrato suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Señor Prefecto, y por otra parte el Ing. Klever Manolo Torres Carrión en calidad de Contratista para la Construcción Del Asfaltado De Varias Calles De La Ciudadela Municipal, Parroquia Puyo, Cantón Pastaza (L=1.02 Km.) en la provincia de Pastaza.

El valor del contrato es 161,228.21 € de conformidad con el presupuesto elaborado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Cláusula segunda.- Plazo de Ejecución

Del análisis realizado en la cláusula anterior, revisadas las planillas y el libro de obra se desprende lo siguiente:

Plazo Contractual: 90 días
Fecha de terminación: 15 de Mayo de 2013
Ampliación de Plazo: 169 días
Fecha de terminación: 31 de Octubre de 2013
Mora:
Multa Diaria:
Multa Total:

Cláusula tercera.- Inspección de la Obra

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó al lugar de los trabajos y efectuó la inspección de los mismos, comprobándose que la obra ha sido ejecutada en su totalidad de lo contratado, con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, con resultados satisfactorios, en consecuencia, la comisión recibe en forma provisional todos los trabajos realizados en la: Construcción Del Asfaltado De Varias Calles De La Ciudadela Municipal, Parroquia Puyo, Cantón Pastaza (L=1.02 Km.)

La comisión deja constancia expresa que será de cuenta del contratista la reparación o reposición de parte de la obra que se deba a defectos de la construcción

Cláusula cuarta.- Cantidades de obra contratadas y ejecutadas

Es de estricta responsabilidad de la Fiscalización las cantidades de obra contratadas y ejecutadas en el contrato de Construcción Del Asfaltado De Varias Calles De La Ciudadela Municipal, Parroquia Puyo, Cantón Pastaza (L=1.02 Km.) que se detalla en el anexo adjunto, en la presente acta de entrega Recepción Provisional

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	P. UNIT.	CANTIDADES Y COSTOS CONTRACTUALES		CANTIDADES Y COSTOS EJECUTADOS		PORCENTAJE
				CANTIDAD	P.TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	
1	Replanteo y nivelacion a nivel de asfalto	km	633.60	1.02	646.27	1.10	696.96	108%
2	Excavacion sin clasificar (mov. de tierras)	m3	1.68	5,550.00	9,324.00	7,342.94	12,336.14	132%

UNIDAD DE FISCALIZACION

3	Suministro e instalación de tubería PVC 315	ml	31.58	25.00	789.50	12.00	378.96	48%
4	Suministro e instalación de rejillas HF	u	154.23	5.00	771.15	2.00	308.46	40%
5	Suministro de agua lluvia con PVC 300 mm	u	74.81	5.00	374.05			
6	Bordillo de H.S. (fc=210 kg/cm ² - 0,14x0,40)	ml	11.20	1,300.00	14,560.00	2,220.00	24,864.00	171%
7	Material petreo de mejoramiento (minada)	m3	2.44	3,767.50	9,192.70	6,846.41	16,705.24	182%
8	Material de base granular de agregados	m3	13.59	1,850.00	25,141.50	1,710.11	23,240.40	92%
9	Desalojo de material/volquete	m3	1.00	5,550.00	5,550.00	6,646.40	6,646.40	120%
10	Transporte de material de mejoramiento	m3-km	0.25	45,120.00	11,280.00	86,627.80	21,656.96	192%
11	Transporte de material de base granular de	m3-km	0.25	41,736.00	10,434.00	21,342.13	5,335.54	51%
12	Asfalto MC-250 para imprimación	lt	0.66	10,654.00	7,031.64	11,350.91	7,491.60	107%
13	Capa de rodadura H. asfáltico mezclado en	m2	8.54	7,610.00	64,989.40	8,107.79	69,240.53	107%
14	Marcas de pavimento	ml	0.36	2,700.00	972.00	2,380.00	856.80	88%
15	Comunicaciones radiales	u	3.44	50.00	172.00	50.00	172.00	100%
ORDEN DE TRABAJO								
1	Material de sub-base clase 3	m3	11.48	979.20	11,241.22	978.49	11,233.07	100%
2	Transporte de material de sub-base clase 3	m3-km	0.25	12,455.43	3,113.86	12,446.39	3,111.60	100%
TOTALES					175,583.29		204,274.66	

Cláusula Quinta.- Liquidación Económica

Por los trabajos realizados el contratista, presentó las planillas que a continuación se detalla y cuyo valor alcanza USD 205,658.57 €

Nº PLANILLAS	MONTOS
PLANILLA DE AVANCE Nº 1	16,088.58
PLANILLA DE AVANCE Nº 2	27,739.54
PLANILLA DE AVANCE Nº 3	117,892.35
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	28,209.52
PLANILLA ORDEN DE TRABAJO	14,344.67
REAJUSTE DEFIN. ANTICIPO	709.40
REAJUSTE DEFIN. PLANILLA Nº 1	106.18
REAJUSTE DEFIN. PLANILLA Nº 2	183.08
REAJUSTE DEFIN. PLANILLA Nº 3	638.35
REAJUSTE PROV. PLANILLA LIQ.	-253.10
TOTAL PLANILLADO	205,658.57

Cláusula Sexta.- Reajuste de Precios

Se han enviado las planillas de reajuste provisionales, quedando por calcularse los reajustes definitivos que se incluirán en el acta de entrega recepción Definitiva

Cláusula Séptima.- Recepción de la Obra

Habiéndose constatado que los trabajos ejecutados se han realizado de conformidad con las normas, Especificaciones Generales y cláusulas contractuales, la comisión procede a la recepción de los trabajos de Construcción Del Asfaltado De Varias Calles De La Ciudadela Municipal, Parroquia Puyo, Cantón Pastaza (L=1.02 Km.)

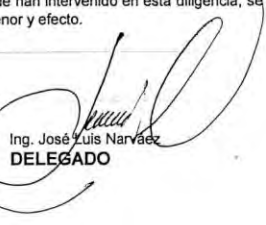
Para el cabal ejercicio de las atribuciones en el Art. 11 literal b de la Ley Orgánica del Ministerio Público, el conatrista NO OBSTANTE DE SUSCRIBIR el acta de entrega recepción Provisional, se compromete a responder por vicios ocultos que pudieren existir y que por su naturaleza son imperceptibles, de conformidad con el Art 126 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, en concordancia con el Art 99 de la Ley citada Ley y el Art 1937 del Código Civil

UNIDAD DE FISCALIZACION

Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación por parte de la personas que han intervenido en esta diligencia, se suscribe en unidad de acto la presente acta de recepción en el original y dos copias de igual tenor y efecto.



Ing. Adán Marino
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Ing. José Luis Narváez
DELEGADO



Ing. Klever Manolo Torres Carrión
CONTRATISTA

ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA LTDA. MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO CON EL GOBIERNO PROV PASTAZA PARA: CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DEL ACCESO AL COLEGIO ANTONIO CABRI, CANT CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

En la ciudad de Puyo el veinte de agosto de 2013, nos constituimos los señores: Ing. Rodrigo Pico, en calidad de Adm Contrato, Ing. José Luis Narváez, delegado, y el (la) Ing. Gustavo Navas, Fiscalizador, en calidad de Observador, por el Gobie de Pastaza y el (la) Compañía Constructora Eddymich Cia Ltda., en calidad de contratista, con el objeto de celebrar la diligencia provisional de los trabajos.

Cláusula primera.- Antecedentes

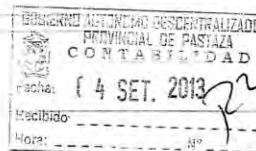
En la ciudad de Puyo el seis de agosto de 2012 se celebra el contrato suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado Pastaza, representado por el Señor Prefecto, y por otra parte el Compañía Constructora Eddymich Cia Ltda. en calidad de Contr. Construcción Del Asfaltado Del Acceso Al Colegio Antonio Cabri, Cantón Santa Clara en la provincia de Pastaza.

El valor del contrato es 318,884.30 € de conformidad con el presupuesto elaborado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Pastaza.

Cláusula segunda.- Plazo de Ejecución

Del análisis realizado en la cláusula anterior, revisadas las planillas y el libro de obra se desprende lo siguiente:

Plazo Contractual: 75 días
Fecha de terminación: 1 de Diciembre de 2012
Ampliación de Plazo: 50 días
Fecha de terminación: 20 de Enero de 2013
Mora: 15 días
Multa Diaria: 318.88 €
Multa Total: 4,783.26 €



Cláusula tercera.- Inspección de la Obra

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó al lugar de los trabajos y efectuó la inspección, comprobándose que la obra ha sido ejecutada en su totalidad de lo contratado, con sujeción a las especificaciones técnicas, cláusulas contractuales, con resultados satisfactorios, en consecuencia, la comisión recibe en forma provisional todos los trabajos en la: Construcción Del Asfaltado Del Acceso Al Colegio Antonio Cabri, Cantón Santa Clara

La comisión deja constancia expresa que será de cuenta del contratista la reparación o reposición de parte de la obra que se del de la construcción

Cláusula cuarta.- Cantidades de obra contratadas y ejecutadas

Es de estricta responsabilidad de la Fiscalización las cantidades de obra contratadas y ejecutadas en el contrato de Con Asfaltado Del Acceso Al Colegio Antonio Cabri, Cantón Santa Clara que se detalla en el anexo adjunto, en la presente act Recepción Provisional

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	P. UNIT.	CANTIDADES Y COSTOS CONTRACTUALES		CANTIDADES Y COSTOS EJECUTADOS	
				CANTIDAD	P.TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
1	Replanteo y nivelacion a nivel de asfalto	km	606.77	0.75	455.08	0.75	455.08
2	Excavacion sin clasificar (mov. de tierras)	m3	0.83	1,415.34	1,174.73	3,079.19	2,555.73

UNIDAD DE FISCALIZACION

REAJUSTE DEF. PLANILLA Nº 1	577.19
PLANILLA DE AVANCE Nº 2	78,917.80
REAJUSTE DEF. PLANILLA Nº 2	757.61
PLANILLA DE AVANCE Nº 3	126,792.79
REAJUSTE DEF. PLANILLA Nº 3	1,369.36
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	77,629.39
REAJUSTE DEF. PLAN. LIQUIDA.	2,204.48
PLANILLA ORDEN DE TRABAJO	5,372.64
TOTAL PLANILLADO	358,901.32

Cláusula Sexta.- Reajuste de Precios

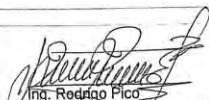
Se han enviado las planillas de reajuste provisionales, quedando por calcularse los reajustes definitivos que se incluirán en el acta de recepción Definitiva

Cláusula Séptima.- Recepción de la Obra

Habiéndose constatado que los trabajos ejecutados se han realizado de conformidad con las normas, Especificaciones Generales contractuales, la comisión procede a la recepción de los trabajos de Construcción Del Asfaltado Del Acceso Al Colegio Antonio (Santa Clara

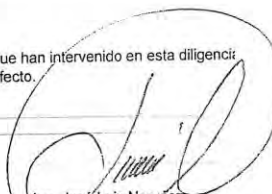
Para el cabal ejercicio de las atribuciones en el Art. 11 literal b de la Ley Orgánica del Ministerio Público, el contratista NO OBLIGADO SUSCRIBIR el acta de entrega recepción Provisional, se compromete a responder por vicios ocultos que pudieren existir en la naturaleza son imperceptibles, de conformidad con el Art 126 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, en con el Art 99 de la Ley citada Ley y el Art 1937 del Código Civil

Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación por parte de las personas que han intervenido en esta diligencia, en unidad de acto la presente acta de recepción en el original y dos copias de igual tenor y efecto.


Ing. Rodrigo Pico
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Compañía Constructora Eddymich Cía.Ltda.
CONTRATISTA


Ing. José Luis Narváez
DELEGADO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE
PASTAZA

108-2012
Una nueva provincia, un nuevo horizonte.

UNIDAD DE FISCALIZACION

ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONSORCIO BARROSO MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA: CONSTRUCCION DEL ESPACIO CUBIERTO Y ESCENARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR ALBERTO ZAMBRANO, PROVINCIA DE PASTAZA.

En la ciudad de Puyo el 31 de Mayo del 2013, nos constituimos los señores: Ing. Edmundo Montesdeoca, en calidad de Administrador del Contrato, Ing. Washington Perez, delegado, y el (la) Ing. José Luis Narváez, Fiscalizador, en calidad de Observador, por el Gobierno Provincial de Pastaza y el (la) Consorcio Barroso, en calidad de contratista, con el objeto de celebrar la diligencia de recepción provisional de los trabajos.

Cláusula primera.- Antecedentes

En la ciudad de Puyo el 19 de Noviembre del 2012 se celebra el contrato suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Señor Prefecto, y por otra parte el Consorcio Barroso en calidad de Contratista para la Construcción Del Espacio Cubierto Y Escenario De La Unidad Educativa Monseñor Alberto Zambrano en la provincia de Pastaza.

El valor del contrato es \$ 97,424.50 de conformidad con el presupuesto elaborado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Cláusula segunda.- Plazo de Ejecución

Del análisis realizado en la cláusula anterior, revisadas las planillas y el libro de obra se desprende lo siguiente:

Plazo Contractual: 90 días
Fecha de terminación: 8 de Mayo de 2013
Ampliación de Plazo: 25 días
Fecha de terminación: 2 de Junio de 2013
Mora:
Multa Diaria:
Multa Total:



Cláusula tercera.- Inspección de la Obra

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó al lugar de los trabajos y efectuó la inspección de los mismos, comprobándose que la obra ha sido ejecutada en su totalidad de lo contratado, con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, con resultados satisfactorios, en consecuencia, la comisión recibe en forma provisional todos los trabajos realizados en la: Construcción Del Espacio Cubierto Y Escenario De La Unidad Educativa Monseñor Alberto Zambrano

La comisión deja constancia expresa que será de cuenta del contratista la reparación o reposición de parte de la obra que se deba a defectos de la construcción

Cláusula cuarta.- Cantidades de obra contratadas y ejecutadas

Es de estricta responsabilidad de la Fiscalización las cantidades de obra contratadas y ejecutadas en el contrato de Construcción Del Espacio Cubierto Y Escenario De La Unidad Educativa Monseñor Alberto Zambrano que se detalla en el anexo adjunto, en la presente acta de entrega Recepción, Provisional

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL ING. MARCELO CABRERA MURILLO MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA: ADECUACIONES EN LA CANCHA DEL COLEGIO 1º DE MAYO, PROVINCIA DE PASTAZA.

En la ciudad de Puyo el 17 de Diciembre del 2013, nos constituimos los señores: Ing. Adan Mariño, en calidad de Administrador de Contrato, Ing. José Luis Narváez, delegado, y el (la) Ing. Julio Páez, Fiscalizador, en calidad de Observador, por el Gobierno Provincial de Pastaza y el (la) Ing. Marcelo Cabrera Murillo, en calidad de contratista, con el objeto de celebrar la diligencia de recepción definitiva de los trabajos.

Cláusula primera.- Antecedentes

En la ciudad de Puyo el veintinueve y dos de enero del 2013 se celebra el contrato suscrito por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Señor Prefecto, y por otra parte el Ing. Marcelo Cabrera Murillo en calidad de Contratista para la Adecuaciones En La Cancha Del Colegio 1º De Mayo en la provincia de Pastaza.

El valor del contrato es \$4,268.11 € de conformidad con el presupuesto elaborado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Cláusula segunda.- Plazo de Ejecución

Del análisis realizado en la cláusula anterior, revisados las planillas y el libro de obra se desprende lo siguiente:

Plazo Contractual:	30 días
Fecha de terminación:	19 de Abril de 2013
Ampliación de Plazo:	
Fecha de terminación:	19 de Abril de 2013
Mora:	
Multa Diaria:	
Multa Total:	

Cláusula tercera.- Inspección de la Obra

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó al lugar de los trabajos y efectuó la inspección de los mismos, comprobándose que la obra ha sido ejecutada en su totalidad de lo contratado, con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, con resultados satisfactorios, en consecuencia, la comisión recibe en forma definitiva todos los trabajos realizados en la Adecuaciones En La Cancha Del Colegio 1º De Mayo.

La comisión deja constancia expresa que será de cuenta del contratista la reparación o reposición de parte de la obra que se deba a defectos de la construcción.

Cláusula cuarta.- Cantidades de obra contratadas y ejecutadas

Es de estricta responsabilidad de la Fiscalización las cantidades de obra contratadas y ejecutadas en el contrato de adecuaciones en

la cancha del colegio 1º de Mayo, que se detalla en el anexo adjunto, en la presente acta de entrega de Recepción Definitiva.